Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 348 de 2010

DÍA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de diciembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo A. Espinosa, Gonzalo Novales y Esteban Pérez.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero hacer algunas precisiones.

En primer lugar, quiero aclarar a los señores Diputados que si bien les puede parecer que los órdenes del día que han recibido son contradictorios, no es así, porque trataremos de aunarlos con una lógica de trabajo que hemos mantenido siempre.

En segundo término, informo a la Comisión que no hemos recibido respuesta de parte de la Suprema Corte de Justicia respecto a la audiencia que solicitamos ante aquel tema de abuso que sigue sin definiciones desde el punto de vista de la Justicia. Por lo tanto, insistiremos a los efectos de que, antes de que termine este año, la Suprema Corte de Justicia nos reciba.

En tercer lugar, la Dirección de Derechos Humanos del MEC y la Intendencia de Maldonado instalarán la "Mesa para la Paz" en Pan de Azúcar, el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, e invitan a la Comisión a que concurra. Me parece que dada la importancia de esta actividad y de la fecha en la cual se instala, la Comisión debería tener una presencia institucional y no solo de los legisladores a nivel individual.

Por lo tanto, propongo a los señores miembros de la Comisión que votemos para habilitar la posibilidad de que la Comisión se traslade a Pan de Azúcar, primero, porque ello realzaría y jerarquizaría la actividad somos la única Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento; su integración ha sido reducida de siete miembros a cuatro, pero existe y trabaja y, segundo, por una cuestión administrativa, a fin de conseguir la locomoción que nos traslade.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, también quisiera recordarles que el 9 de diciembre es la Audiencia Pública de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR, Sección Uruguay. Con esta instancia se termina la serie de las cuatro Audiencias de los países del MERCOSUR, que se realizaron, el 28 de setiembre, en Asunción, el 25 de octubre, en Argentina, el 22 de noviembre, en Brasilia y, ahora, en Uruguay.

Quiero reiterar que para nosotros sería importante que se contara con la presencia de los integrantes de esta Comisión y que, a la vez, fuéramos difusores de esta actividad, porque una Audiencia Pública debe ser pública y generar convocatoria, y debemos estar abiertos a escuchar lo que digan tanto los integrantes del Gobierno como la sociedad civil respecto a los temas vinculados a los derechos humanos.

Ya tenemos una agenda provisoria que es auspiciosa en cuanto a que este evento va a tener consistencia pero, además, como país del MERCOSUR, tenemos una excelente oportunidad de hacer una Audiencia Pública con las características que realmente tiene que tener. Digo esto porque en los demás países en los que se ha llevado a cabo, hemos constatado que las Audiencias no son públicas, sino que más bien tienden a pasar desapercibidas, porque la presencia de la sociedad civil es bastante limitada, por causas que no logro entender, y ello genera que esas experiencias no colmen lo que una actividad de esta naturaleza debería colmar.

Estamos organizando esto para que salga bien, pero la colaboración de los colegas que integran esta Comisión es muy importante desde el punto de vista de su presencia y de la difusión que hagan de esta actividad.

Por último, quería contarles que días pasados, como consecuencia de un planteo que hizo en la media hora previa el señor Diputado Caram sobre el tema de "bullying", el señor Diputado Novales, en una conversación informal que mantuvimos en la Cámara, me planteó que sería conveniente introducir este tema en el orden del día de la Comisión, con lo cual estuve de acuerdo.

Entonces, quisiera saber si hay voluntad para tratar un tema de estas características que requiere un estudio detallado y la participación activa de quienes queramos convocar, con todo lo que ello implica a esta altura del año, habida cuenta de que el receso parlamentario comienza el día 15, ya que no me parece bueno que figure como punto del orden del día si no vamos a tener el tiempo suficiente.

SEÑOR NOVALES.- El año pasado aporté una serie de documentos para que fueran distribuidos a los integrantes de la Comisión que tenían información que fui adquiriendo sobre algo que es antiguo, pero que se está tratando de una manera nueva, que es el "bullying". Como el señor Diputado Pérez es nuevo en la Comisión, me gustaría que se le hiciera llegar ese material, a efectos de que todos estemos en las mismas condiciones en cuanto a la información.

No sé si el receso permitirá que avancemos, pero me parece importante que, por lo menos, empecemos con su tratamiento.

Obviamente, nos tenemos que asesorar porque, si bien he hecho el planteamiento de este tema, no soy un experto y me gustaría reforzar la información que tengo. Hay gente muy capacitada en esta materia; a través de la prensa, he conocido a académicos de mucho valor que permanentemente están haciendo estudios respecto a este fenómeno. Yo tengo individualizados a tres o cuatro personas y aportaré sus nombres a la Secretaría. Además, podemos hacer consultas a nivel de las instituciones de la educación, a los efectos de recibir cuatro o cinco opiniones que nos asesoren para seguir avanzando en este tema.

SEÑOR ESPINOSA.- Me parece pertinente y muy positivo que abordemos esta temática.

También quiero recordar que a mitad de año habíamos hablado de realizar una jornada de difusión de los alcances de la Convención de los Derechos de la Juventud. Asimismo, habíamos manejado la posibilidad de recibir a la doctora Mariana Blengio por un libro que escribió sobre derechos humanos.

Indudablemente, habrá temas que quedarán pendientes por el receso parlamentario

Además, me gustaría saber cómo vamos a operar con respecto al proyecto relativo al uso del bastón verde, en el cual también participó el señor Diputado Novales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya fue aprobado por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑOR ESPINOSA.- Muy bien.

Por otra parte, sería bueno definir, como reglas de juego para el futuro, qué coordinación puede haber con el resto de las Comisiones. Me parece que tenemos que esforzarnos para dar el sitial que corresponde a una Comisión que como bien decía la señora Presidenta es la única que hay en el Parlamento. Esto tiene que ver con que, por determinación de la Mesa, el tratamiento de muchos proyectos no se deriva a esta Comisión. Creo que hay que dejar claro cuáles son los que deberían venir para acá. Por ejemplo, nosotros reflotamos el proyecto de conmemoración del holocausto del pueblo judío. Creo que es una iniciativa que, por lo menos, tiene que estar presente en esta Comisión, independientemente de que después tenga su pasaje por otra, ya que son temas que hacen realmente a los derechos humanos.

Entonces, a principios del próximo año, sería bueno tener una reunión con las autoridades que corresponda para coordinar esta situación.

Por último, estamos totalmente de acuerdo con lo propuesto por la señora Presidenta en cuanto al planteo del señor Diputado Novales. También sería bueno que, antes de fin de año, pudiéramos recibir a la doctora Mariana Blengio para cumplir con lo proyectado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto en un ciento por ciento el planteo del señor Diputado Espinosa en cuanto a que esta Comisión se involucre en algunos temas que no le llegan. Es más, en algunas ocasiones hemos sido invitados y, en otras, hemos invitado a otras Comisiones, por ejemplo, a la de Género y Equidad. Asimismo, si bien trabajamos en el tema relativo al uso del bastón verde y apoyamos una actividad que se realizó acá, a la hora de su aprobación, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social votó el proyecto sin siquiera invitar a la Comisión de Derechos Humanos. La verdad es que este proyecto también estaba radicado en esta Comisión y pensamos que sería tratado aquí. Inclusive, yo había hablado con gente de la Fundación y le había planteado que me parecía un proyecto muy interesante, pero que requería que se convocara a algunas personas que pudieran darnos alguna idea de cómo manejar las características de la discapacidad en el marco del planteo plasmado en el proyecto. Sin embargo, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recibió al señor Diputado Novales y con eso estuvo listo el tratamiento del proyecto.

Asimismo, no hemos tenido éxito en los planteos que hemos realizado respecto a otros temas en los cuales, en lo personal, considero que debimos haber trabajado de manera conjunta con otras Comisiones, ya fuera como invitados o de forma integrada, porque la decisión, en última instancia, depende del plenario y allí los acuerdos para integrar Comisiones los hacen los coordinadores de bancada.

Si bien es cierto que acá podemos tener diferencias en cuanto al proyecto de ley interpretativo de la ley de caducidad, es obvio que tiene vinculación con el tema de derechos humanos. Sin embargo, se trató en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y la Comisión de Derechos Humanos no pudo opinar. Más allá de las distintas posiciones que podamos tener, creo que esta Comisión tenía cosas para decir al respecto. En algunos otros temas que se están tratando, también ocurre esto.

Reitero que esto depende de la forma en que se definen las cosas a nivel de la coordinación de las bancadas. Entonces, lo que podemos hacer es hablar con nuestros coordinadores a los efectos de que en el próximo Período se tengan en cuenta estas cosas, ya que tenemos claro que muchos proyectos que surgen de otras Comisiones deberían tener una visión de derechos humanos, por lo que debería estar presenta la invitación a participar. No sé si la Comisión, como tal, tiene potestades para elevar una nota de estas características, ya que es una resolución política, y no de la Comisión. Entonces, me hago cargo de que hubo algunas cosas que no pudimos manejar por las razones expuestas, aunque sí deberíamos haber podido tener incidencia como Comisión o como integrantes de ella.

Recuerdo que cuando se trató la ley de humanización del sistema carcelario, sesionamos de manera integrada y, en esa Comisión, tuvimos voz y voto. Así, la Comisión de Derechos Humanos aportó lo suyo. A su vez, cuando se trató el proyecto de ley relativo a emigrantes, nos integramos con la Comisión de Población y Desarrollo Social, y los aportes de la Comisión de Derechos Humanos también fueron interesantes para hacer algunas modificaciones que hoy están sentadas en el texto de la ley.

Entonces, deberíamos tratar de jerarquizar la participación de esta Comisión a través de nuestras bancadas, que son las que han resuelto disminuir el número de sus integrantes y los responsables de que muchos proyectos no pasen por acá.

Quería hacer estas reflexiones que creo que compartimos todos.

SEÑOR ESPINOSA.- Quiero dejar dos constancias.

En primer lugar, felicito la aprobación del proyecto relativo al uso del bastón verde.

En segundo término, pese a que dicha iniciativa no pasó por esta Comisión, celebro que, por lo menos, el señor Diputado Novales nos haya representado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, con respecto al tema incorporado al orden del día en esta sesión, veremos cómo lo vamos analizando teniendo en cuenta el receso parlamentario.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.